

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1º DE MAYO
Resolución N° 525 – NOV 18 de 2011

DANE N ° 223807000895 - NIT 812.008.178 D.V. 4

Tierralta – Córdoba



RENDICION DE CUENTAS 2020

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO**

Dirección: Corregimiento de Callejas Tierralta.

Municipio:
Tierralta

DANE SEDE PRINCIPAL PRIMERO DE AYO: 223807000895

SEDE 14 de MARZO: 223807001735

Teléfono:

Certificado: __

SEDE CARRIZOLA ABAJO :
223807003991

3205677041

SEDE CAMELLON CALLEJAS:
223807001743

No Certificado:
ado: _
X__

SEDE LA GUAJIRITA :223807004408

Email:ee_223807000895@hotmail.com

Naturaleza del establecimiento

Información de la institución

Educación Formal Regular: X

Oficial: X

Educación Formal de Adultos:

Privado: _____

Nombres y apellidos del Rector(a) o Director(a) Rural:

Erasmus Díaz Pérez

Cédula:73.110.734

Expedida: Cartagena.

Grado: 2B - M

Título:

Economista.

Especialista, en admón. de tecnología Educativa

MAGISTER EN GESTION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA

2.LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCION

La Institución Educativa Primero de Mayo está localizada en el departamento de Córdoba Municipio de Tierralta corregimiento de Callejas el cual dista de la cabecera municipal a 11 kilómetros, georreferenciada así:

Latitud : 8.140975

Longitud : – 76.146655

En la parte sur oriental, la margen izquierda del río Sinú.

Limita con:

Oriente río Sinú.

Occidente municipio de Valencia.

Sur occidente corregimiento de Batata.

Norte municipio de Valencia.

Sur corregimiento de Villa Providencia.

3.0. SITUACIÓN LEGAL

ACTA DE CREACIÓN: ACUERDO 022 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1996

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA PREESCOLAR Y BASICA: N° 0004847 DE NOVIEMBRE DE 2.000

RESOLUCIÓN DE LA FUSION DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: N° 001138 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2.002

RESOLUCIÓN DE LA FUSION DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: N° 000298 DEL 7 DE MAYO DEL 2003

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO GRADO 10° 000129 DE 2006

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GRADO 11°

N° 000143 DEL 27 DE JUNIO DE 2007

RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 525 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2011.

4.0 HORIZONTE INSTITUCIONAL

4.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

4.1.1. MISIÓN

Somos una Institución Educativa social de derecho e inclusiva, de carácter oficial, que forma de manera integral en todos los niveles y ciclos, enmarcados en el modelo constructivista, con un nivel de formación en competencias básicas, sociales y ciudadanas acordes al contexto.

4.1.2. VISIÓN

Ser en el 2022, una Institución Educativa reconocida a nivel local y regional que eduque en valores, la paz y la libertad en el servicio a los demás, en la protección y preservación del medio ambiente, todo esto articulado con el uso adecuado de las TIC, para brindar una formación integral a los educandos, buscando alcanzar un buen desempeño en las pruebas internas y externas.

4.1.3. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Contribuir al mejoramiento de la forma de vida de nuestra comunidad
- Rescatar y fortalecer los valores éticos y morales
- Motivar e integrar a la comunidad educativa en actividades que se realizan dentro y fuera de ella.
- Orientar al estudiante a construir su proyecto de vida
- Mejorar el ambiente escolar.
- Motivar al educando para la investigación, en las distintas áreas del conocimiento

4.1.4. METAS

- Unificar las dos jornadas en el horario de la mañana
- Adecuar de aulas
- Cumplir en un 100% con las lecturas de un texto literario por periodo
- Capacitar al 100% los docentes en la formulación de preguntas por competencias
- Apropiar y articular al 100% las mallas de aprendizaje en los planes de área
- Posicionar a la institución educativa en el nivel básico en las pruebas externas
- Incluir en el plan de estudio la cátedra de la paz, historia, emprendimiento. Y fortalecer valores y proyecto de vida.

4.2. FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN

4.2.1 PRINCIPIOS

La Institución Educativa Primero de Mayo, pretende que nuestros estudiantes desarrollen un alto respeto por la vida, en el marco de nuestras consideraciones institucionales, con la aplicación de valores como la equidad, tolerancia y el respeto por las diferencias personales, el conocimiento y las competencias básicas.

¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porras, 2007).

Importancia de la rendición de cuentas se refleja en la siguiente afirmación: “El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones” (Rosas, 2005). Lo anterior tiene que ver con otro concepto no menos importante como es el de transparencia, el cual se refiere a “todo aquel acto cuyo motivo, propósito y resultado no deja margen alguno a la suspicacia, al entredicho y al cuestionamiento, por el contrario, una vez ejecutado, se evalúa inmediatamente la eficacia de sus resultados” (Ídem).

Si bien lo dicho anteriormente evidencia la importancia y responsabilidad por parte de la administración pública de informar a la ciudadanía sobre su gestión, hay otros actores no menos importantes a quienes las instituciones del Estado también deben rendir cuentas. Estos son los órganos de control, los consejos territoriales de planeación; el Concejo, en el caso de los municipios; las Asambleas, cuando se trata de departamentos; las ONG, entre otros (Porras, 2007). No obstante, para efectos del objeto del presente documento, la rendición de cuentas estará circunscrita a la estrategia mediante la cual las entidades y organismos del Estado, específicamente las entidades territoriales que administran la prestación del servicio educativo, **informan a la ciudadanía sobre su gestión**, teniendo como finalidad responder ante el ciudadano por los deberes y obligaciones en materia educativa asignados por la Constitución y las leyes.

En términos generales la rendición de cuentas según el Departamento Nacional de

Planeación –DNP implica:

Informar los logros y retrocesos de la gestión y explicar por qué se han dado.

- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.
Informar a los ciudadanos y motivarlos para que conozcan y participen de lo público.
- Proporcionar bases suficientes para sancionar o premiar a los servidores públicos.
Los objetivos principales de la rendición de cuentas son:
 - Fortalecer el sentido de lo público.
 - Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
 - Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
 - Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
 - Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.

Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (DAFP, 2005).

La rendición de cuentas debe ser un proceso permanente e integral e involucrar diversas actividades que permitan lograr dichos objetivos. Estas actividades pueden apoyarse en el uso de uno o varios mecanismos como por ejemplo publicaciones periódicas en medios masivos, programas de televisión o periódicos locales y comunitarios, publicaciones impresas de distribución masiva gratuita, feria de la información en lugares de alta afluencia de público, páginas de internet y audiencias públicas presenciales, siendo éstas últimas las más utilizadas en Colombia.

2. MARCO NORMATIVO

La rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; se asigna al Estado la obligación de contribuir a la organización, capacitación y promoción de diversos tipos de asociaciones no gubernamentales como mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública y se establece que la ley deberá organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos así como sus resultados.

Posteriormente, con las leyes 136 de 1994, 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 1474 y 1450 de 2011, y el decreto 4791 de 2008, se establece la obligatoriedad por parte de todas las entidades y organismos de la administración pública de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Así mismo, para cumplir con lo anterior, se faculta a la administración del Estado para realizar audiencias públicas; se fija la periodicidad con la cual el Departamento Nacional de Planeación y las secretarías de planeación departamentales deberán publicar los informes de gestión de las entidades territoriales y se definen las acciones relacionadas con la administración de los Fondos de Servicios Educativos por parte de los rectores y directores rurales, dentro de las cuales se incluye la rendición de cuentas.

Por otro lado, la resolución orgánica No. 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República prescribe los métodos y la forma de rendir cuentas de los responsables del manejo de fondos o bienes de la nación, entendiendo por rendición de cuentas la acción, como deber legal y ético, de comunicar a la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal desarrollada con los fondos, bienes o recursos públicos y sus resultados.

Recientemente la circular conjunta No.002 del 7 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública

Estableció lineamientos generales para la programación de la realización de procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades de la administración pública nacional.

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional Territorial, Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Periodicidad: El decreto 4791 de 2008 establece que, para lo relacionado con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa. No obstante, si el establecimiento educativo lo considera pertinente, podrá realizar más de una audiencia al año (MEN, 2010).se realizaron dos audiencias en 2016.

Sin embargo, dado que la rendición de cuentas va más allá de lo relacionado con el manejo de los recursos de los establecimientos educativos y en particular de los Fondos de Servicios Educativos, se recomienda hacer este proceso con periodicidad semestral, en el cual se aborden tanto los aspectos financieros como los demás temas relacionados con la gestión del establecimiento y sus resultados frente a la prestación del servicio educativo. Para lo anterior se recomienda tener como referente la “Guía para el mejoramiento institucional” del MEN.

Ejes temáticos e indicadores: Los ejes temáticos de la rendición de cuentas deberán tener como referentes obligatorios el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Territorial, el Plan Educativo Institucional y los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales. Los temas e indicadores sugeridos son:

institucional: comprende la organización del equipo integrado por servidores de todas las áreas del establecimiento encargado de preparar la información a socializar de manera concisa y clara. El rector o Director Rural son los responsables de coordinar este grupo de personas. Grupos de gestiones, académicas, comunitaria administrativa y directiva

Identificación de interlocutores: el establecimiento debe conformar una lista de las personas que se convocarán a la audiencia. En la comunidad educativa éstas son, entre otras, asociaciones de alumnos y padres de familia, veedurías ciudadanas, gobiernos escolares, sindicatos de docentes, actores que intervienen en la cofinanciación de proyectos educativos.

Divulgación y capacitación: comprende los espacios previos a la realización de la audiencia para brindar información a la comunidad sobre los alcances de la rendición de cuentas. Estos pueden ser mediante la divulgación en la cartelera del establecimiento educativo o el medio de comunicación que esté a su alcance. Se deberá informar a la comunidad educativa sobre la fecha, hora y metodología que se utilizará en la audiencia.

Organización logística: corresponde a aspectos como lugar, fecha, duración, número de invitados, suministros y preparación de la agenda.

Convocatoria: ésta debe realizarse con 30 días de anticipación, a través de la comunidad educativa, periódico escolar, carteleras y los alumnos.

Inscripción y radicación de propuestas: las organizaciones sociales Convocadas pueden presentar una propuesta de intervención 10 días antes del evento. El rector o Director Rural deberá asignarles un espacio en la agenda. Así mismo, los ciudadanos podrán intervenir individualmente, para lo cual se fijará un espacio en el programa del evento.

Análisis de las propuestas recibidas: el establecimiento educativo debe organizarlas de acuerdo con sus programas o con los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia. Así mismo, deberá determinar los servidores encargados de preparar las respuestas y publicarlas en las carteleras, u otros medios de comunicación disponibles en establecimiento educativo.

Realización de la audiencia pública:

Ésta, debe estar presidida por el rector o director rural, también pueden participar testigos como servidores de la Contraloría y representantes de otros sectores.

La audiencia tiene varios momentos: la intervención del rector o director rural para exponer los logros, dificultades y retos del establecimiento; en la que uno o varios asistentes exponen sus propuestas y el rector o director rural les da respuesta; la de la comunidad educativa, en la que éstos expresan sus inquietudes; y el cierre, en el que se exponen las conclusiones del evento.

Medios de divulgación y comunicación: Cartillas didácticas impresas o virtuales, carteleras, afiches, volantes, perifoneo, llamadas telefónicas a líderes de la comunidad, comunidad educativa, reunión de padres de familia, asociación de padres de familia, Se les informa de manera escrita O virtual, aquellos que tienen correos o WhatsApp, se citó a una asamblea general el día 26 de febrero de 2021, con padres de familia a una reunión para LA RENDICION DE CUENTAS AÑO 2020, con una

asistencias de 25 personas aproximadamente, TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD, COMO ES EL USO OBLIGATORIO DE TAPA BOCAS, DISTANCIAMIENTO DE 2 METROS, EVITAR AGLOMERACIONES DE MAS DE 50 PERSONAS DEL AFORO DEL ESCENARIO DONDE SE LLEVARA A CABO , LA REUNION, así mismo se tuvo en cuenta que muchos padres no asistieron por temor al contagio , y mejor se quedaron en casa, también el estrato socioeconómico no les permite tener equipos con aplicaciones y la falta de operadores de oferten el servicios de internet en el corregimiento , dificulto un poco la asistencia. Ver anexos asistencias fotos. Se utilizó carteleras, para desarrollar la diligencia de Informar a dicha asamblea, la cual, se colgó en la página institucional. <http://ineprima.wordpress.com/>, donde se puede consultar la información del documento RENDICION DE CUENTAS 2020, sobre los siguientes ítem:

SOCIALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS AÑO 2020, SE INFORMO SOBRE LA GESTION ADELANTADA CON LOS RECURSOS DE GRATUIDAD ASI:

1. INFORME DE EJECUCION DE RECURSO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2020.
2. INGRESOS DE LA VIGENCIA \$ 62.336.424
3. Contratación de servicios técnicos y profesionales para la parte contable, financiera, presupuestal y logística para proceso de guías de aprendizaje, se destinó la suma de \$ 7.000.000. ósea el 12% del gasto se destinó para un contador publico y personal de apoyo logístico para organizar, imprimir, repartir entregar y recibir las guías durante el periodo de abril a diciembre de 2020
4. Adquirimos 02 equipos portátiles y una fotocopiadora por la suma de \$ 4.500.000, lo que representa el 8% aproximadamente del total de los gastos
5. En bienes de consumo final, como insumos para las fotocopiadoras, papelería en general, se comprometió la suma de \$ 16.126.200, correspondiente al 26 %, aproximadamente, del total de los gastos, entendiend, que, por efectos de la pandemia, para seguir con el proceso educativo de los estudiantes, optamos por la modalidad trabajo en casa con guía de aprendizajes, monitoreados por los docentes.
6. En otro aspecto como es el mantenimiento general de la infraestructura, que a pesar que los estudiantes no hacen presencia su deterioro sigue, lo cual obliga a seguir con el programa de mantenimiento de aulas , aires acondicionados, abanicos, redes eléctricas, encerramiento, baños, etc, este 2020 se gasto en esos menesteres la suma de 10.828.000, ose ael 18 % del total de los gastado.
7. El 1%, restante se utilizó para, pólizas de manejo y gastos administrativos.
8. Cabe anotar, que bajo la modalidad de la educación remota por medios de guias de aprendizajes, se requieren muchas impresiones de documentos y enviar a los

estudiantes de preescolar y primaria, material didáctico y pedagógico, como complemento de las guías, es 21.318.850, representando el 34 % de total de los gastos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO

Resolución N.º 0004847 – NOV 08 de 2000 - 000143 De Junio 27 2007 – 525 De Nov. 18 de 2011

NIT 812.008.178 D.V.4 DANE N.º 223807000895

Email ee_22380700089501@hotmail.com

Callejas - Tierralta – Córdoba



ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. 2020 CON ESTUDIANTES Y SUS ACUDIENTES

ANEXO 1

RENDICION DE CUENTA 2020

Anexo 3. Asistencia Evidencias de la reunión de rendición de cuentas vigencia 2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1º DE MAYO DE CALLEJAS
Resolución N.º 0004847 – NOV 08 de 2000 - 000143 De Junio de 2007
NIT 812.008.178 D.V.4 DANE N.º 223807000895

REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA
FECHA 26 febrero 2021

RENDICION DE CUENTAS 2020

Cód	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL ACUDIENTE Y/O PADRE DE FAMILIA	CELULAR
1	ALVAREZ FABRA ISAIAS	x Dayanna Tordocilla Hoyos.	3155452530
2	ANDRADE PLAZA MARISOL	x Yanin	
3	CUADRADO TORRES JUAN GUILLERMO	x Ubelina Sierra Moreno.	3012687452
4	ESPITIA GALLEGO CRISTIAN ANDRES	x Marly Ines Espitia Montenegro	3017700180
5	GUERRERO CALVO YEINER	x Beatriz Elena Calvo Jimenez	3106236441
6	GUERRERO FLOREZ JOSE MIGUEL	x Celmerly Ashiel Mercado Rueda	3016427019
7	LONDOÑO POLANIA MARIA JOSE	x Elber Gaspar Lopez.	3127209161
8	MARTINEZ SANCHEZ OSNAIDER JOSE	x Yerald Sanchez Reyes.	3022456415
9	NERIO PORTILLO EDER MIGUEL	x Dulcinda Hernandez De la Rosa.	
10	PADILLA SUZERQUIA JHON ALEXANDER	Mara Belcarmen Rojas Hernandez.	3022156415
11	PATRIYU PEREIRA GABRIEL DAVID	Lina Pereira Gonzalez	3006309499
12	PEREZ GOEZ MARIANA	x Nubia Goez Lozano.	3008785231
13	PEREZ MANCHEGO ZAHIRA	x Diana Manchego Polo	3024024871
14	PEREZ MARTINEZ JOSE DAVID	x Anacelis Perez Diaz.	3116661675
15	PIEDRAHITA URANGO OMAR DARIO	x Marledis Urango Uirota.	3009346874
16	SEVILLA ATENCIO JHOLVER		
17	TORDECILLA GUERRERO YELIS	x Blanca Rosa Guerrero Sierra.	3042443272
18	URANGO BARRERA DAVID JOSE	x Darleidy Barrera Anaya	3142095737
19	Yara Ferra Adrian	x Cielo Susana Pedro Moreno	3003998876
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			

Anexo 2. Asistencia Evidencias de la reunión de rendición de cuentas vigencia 2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1° DE MAYO DE CALLEJAS
 Resolución N°. 0004847 - NOV 08 de 2000 - 000143 De 27 de Junio de 2007
 NIT 812.008.178 D.V.4 DANE N° 223807000895

REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 FECHA 26 febrero /2021

RENDICION DE CUENTAS 2020

FIRMA DE ASISTENTES	IDENTIFICACION
Camilo Roa niño	1073 993 235
Lois Eduardo Diaz Benitez	1061 434 309
Camila Andrea Ramos Corderas	1.079.434.834
Geiner David loba causal	
Daiber manuel Pineda Tapias	1.075.990.112
JUAN David montoya GUZMAN	1073.988.254

« La gestión sigue en pandemia »

Anexo 5. Foto evidencia para rendición de cuentas 2020 con padres de familia Ineprima, con protocolos de seguridad



ANEXO 6. Socialización de rendición de cuentas 2020 con estudiantes, con protocolos de seguridad



EJECUCION DE INGRESOS POR CONCEPTO DE GRATUIDAD

\$ 62.336.424

ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO DE TIERRALTA
NIT: 812008178- 4

AÑO: _____

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		P
CODIGO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION	
1.	INGRESOS				
1.1.	OPERACIONALES				
1.1.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS				
1.1.1.1.	Certificados y constancias de estudio				
1.1.1.2.	Otros cobros				
1.1.2.	OTROS SERVICIOS				
			-		
1.1.3.	TRANSFERENCIAS				
		-	-	-	-
1.1.3.1.	Nacionales	40.000.000,00	21.817.719,00	-	6
1.1.3.2.	Departamentales		-		-
1.1.3.3.	Municipales				-
1.1.4.	RECURSOS DE CAPITAL				
1.1.4.1.	Recursos del balance		350.000,00	-	3
1.1.4.2.	Rendimientos financieros		168705		1
1.1.4.3.	Donaciones				
TOTAL		40.000.000,00	22.336.424,00	-	62

**RECTOR O DIRECTOR
REPRESENTANTE LEGAL**

INFORME DE EJECUCION DE RECURSO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2020.

INSTITUCION EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO

ENTIDAD

TIERRALTA

NIT:

812008178 - 4

AÑO: 2020

PERIODO: CUAR

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMETIDO	
CODIGO	NOMBRE		CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO							
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS							
2.1.4.	Contratación de Servicios técnicos y profesionales	3.000.000	4.000.000				7.000.000	7.000.000
2.2.	GASTOS GENERALES. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						0	
2.2.1.	Adquisición de bienes de consumo duradero	5.000.000	1.500.000	2.000.000		0	4.500.000	4.500.000
2.2.2.	Adquisición de bienes de consumo final	10.000.000	4.000.000	2.000.000	4.860.520		16.860.520	16.860.520
2.2.3.	Dotaciones pedagógicas	0		4.000.000	7.957.199		3.957.199	3.957.199
2.2.4.	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	11.000.000	2.000.000	2.000.000	518.705	0	11.518.705	10.800.000
2.2.5.	Servicios públicos	2.000.000	0	2.000.000	0		0	0
2.2.7.	Impresos y publicaciones	0	8.664.000		9.000.000		17.664.000	17.664.000
2.2.8.	Contratación de los servicios de transporte escolar	0		0			0	0
2.2.9.	poliza de manejo	200.000	336.000	0	0	0	536.000	536.000
2.2.10.	Gastos financieros	300.000	0	0	0	0	300.000	300.000
2.3.	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						0	
2.3.1.	Servicio de Transporte de Carga	500.000	0	500.000	0	0	0	0
2.3.2.	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	5.000.000	0	5.000.000	0	0	0	0
3.	INVERSION						0	
3.1.	Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica						0	
3.2.	Inscripción y participación de educandos en competencias	3.000.000		3.000.000	0	0	0	0
TOTAL		40.000.000	20.500.000	20.500.000	22.336.424	0	62.336.424	60.300.000



RECTOR O DIRECTOR

INVENTARIOS:

RESTAURANTE ESCOLAR 2020

INVENTARIO DE MENAJE Y EQUIPOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION INSTITUCION EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO
PRIMERO DE
SEDE EDUCATIVA MAYO
MUNICIPIO TIERRALTA
CUPOS 462
Modalidad (complemento o almuerzo) COMPLEMENTO
Fecha: DICIEMBRE 18 DEL 2020

EQUIPO,MENAJE	CANTIDAD	ESTADO (BUENO O MALO)	OBSERVACIONES
ESTUFA X 2 QUEM.	0		
ESTUFA X 3 QUEM.	1	REGULAR	
NEVERA	1	BUENO	
CONGELAD.CAP. 30 KILOS	2	BUENO	
CONGELAD. 70 KILOS	0		
OLLAS MEDIANAS	0		
OLLAS GRANDES	3	BUENO	
CALDEROS MEDIANOS	0		
CALDEROS GRANDES	0		
PAILAS PARA FREIR	1	BUENO	
LICUADORAS	1	BUENO	
LICUADORA SEMI-INDUSTRIAL	0		SE REQUIERE URGENTE
BALANZAS	0		SE REQUIERE URGENTE
TANQUES x 120 litros	1	BUENO	

TANQUES x 30 litros	1	BUENO	
VASOS	250	BUENO	
PLATOS	280	BUENO	
CUCHARAS	200	BUENO	FALTAN 100
CUCHARONES MEDIDORES	0		SE REQUIERE URGENTE
TAZAS MEDIDORAS	0		
PIPETA DE GAS	1	BUENO	
COLADORES	1	MALA	
REGULADOR DE GAS	1	BUENO	
MOLINO	0		SE REQUIERE URGENTE
MANGUERA DE GAS			
CUCHILLOS	3	REGULAR	URGENTE
CERNIDOR DE ALUMINIO	0		SE REQUIERE URGENTE
BALDES PLASTICOS DE 12 L	2	BUENO	
CALDEROS	0		SE REQUIERE URGENTE
CANASTILLAS PLASTICAS	0		
CUCHARAS PARA SERVIR CON HUECO			
CUCHARAS PARA SERVIR SIN HUECO			
PINZAS PARA SERVIR	0		SE REQUIERE URGENTE
PONCHERAS	1	BUENO	
MESAS DEL COMEDOR	0		SE REQUIERE URGENTE
SILLAS DEL COMEDOR	0		SE REQUIERE URGENTE
BANDEJAS PLASTICAS PARA SERVIR	1	MALA	SE REQUIERE URGENTE
ERASMO DIAZ PEREZ			

FIRMA QUIEN RECIBE EL INVENTARIO

FIRMA QUIEN REALIZA EL INVENTARIO

INVENTARIO DE COMPUTADORES, LABORATORIOS VIRTUALES Y DISPOSITIVOS

MOVILES DIGITALES

NOMBRE DE EE POR SEDE	MUNICIPIO	CODIGO DANE	NOMBRE DEL RECTOR	E-MAIL	CELULAR	TIPO DE EQUIPO			CATEGORIA	ESTADO		CONECTIVIDAD Y EMPRESA	REPORTE DE PERDIDA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS				
						PC S	PORTATI L	TAB LET AS		B	M		PC S	PORTATI L	TAB LET AS	FECHA DE PÉRDIDA	DESCRIPCIÓN
PRIMERO DE MAYO	TIER RALTA	2,23807E+11	ERASMO DIAZ PEREZ	erasgeni@live.com.mx	3205677041	2	2	40		x	x	nula					
				-													

Bienes duraderos y consumo final valorizado 2020

CONTROL DE ALMACÉN						
	SALDO INICIAL ALMACÉN	ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS	SALDO FINAL A DIC 31 2017 SEGÚN:	
					ALMACÉN	CONTABILIDAD
BIENES DEVOLUTIVOS	15.000.000		0	0	15.000.000	15.000.000
BIENES DE CONSUMO	3.000.000	4.500.000	0	0	7.500.000	7.5000.000
TOTAL ALMACÉN	18.000.000	4.500.000	0	0	22.500.000	22.500.000

Contamos con el siguiente recurso humano:

PLATA DE PERSONAL INEPRIMA 2020.

	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO			SEDE	CARGO	TIPO CARGO	NIVELCONTRATACION	AREAEEDUCATIVA	NIVEL ASIGNACIÓN
			DIA	MES	AÑO						
1	73110734	ERASMO DIAZ PEREZ	16	6	1964	1º DE MAYO	RECTOR	DIRECTIVO	PROPIEDAD	N/A	2BE
2	78.700.92	MELCHOR LOPEZ CANO				1º DE MAYO	COORDINADOR	DIRECTIVO	PROPIEDAD	N/A	14
3	7376876	RUDER JUNIOR RAMOS LUGO	1	4	1964	1º DE MAYO	TECNICO	ASISTENCIAL	PROVISIONAL	N/A	N/A
4	26216741	DOLLYS CECICLIA GONZALEZ DUAREZ	29	6	1979	1º DE MAYO	AUXILIAR ADTIVO	ASISTENCIAL	PROVISIONAL	N/A	N/A
5	26213682	GLORIA ELENA MORALES VASQUEZ	18	8	1966	1º DE MAYO	DOCENTE	PRIMARIA	PROPIEDAD	PRIMARIA	14
6	2822936	CECILIO JOSE LOBO GONZALEZ	7	9	1961	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROPIEDAD	CIENC NATURALES	13
7	3838011	ERNIL EDUARDO MERCADO PEREZ	30	1	1982	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROPIEDAD	LENGUA CASTELLANO	2A
8	10897296	EDUARDO JOSE GONZALEZ RIVAS	14	2	1955	14 DE MARZO	DOCENTE	PRIMARIA	PROPIEDAD	PRIMARIA	14
9	15608009	MIGUEL MARIO JIMENEZ CORREA	26	10	1961	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROVISIONAL	MATEMATICAS	2A
10	6875360	EMELSON MANUEL CHAVEZ PEREZ	30	7	1956	GUAJIRITA	DOCENTE	PRIMARIA	PROPIEDAD	PRIMARIA	13
11	22868089	ELSA PATRICIA MERCADO OROZCO	28	7	1983	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROPIEDAD	LENGUA CASTELLANO	2A
12	25801733	LILY FERNANDA FERNANDEZ GUERRERO	17	11	1983	1º DE MAYO	DOCENTE	PRIMARIA	PROPIEDAD	PRIMARIA	2A
13	34999431	ALIDAY ELVIRA BERRIO MOLINA	19	19	1969	1º DE MAYO	DOCENTE	PRIMARIA	Provisional	PRIMARIA	2A
14	50906297	YOLIMA ESTHER MERLANO MENDEZ	17	2	1973	1º DE MAYO	DOCENTE	PRIMARIA	PROPIEDAD	PRIMARIA	2B
15	78742670	REMBERTO MANUEL OLIVARES HERRERA	24	10	1969	CARRIZOLA ABAJO	DOCENTE	PRIMARIA	PROVISIONAL	PRIMARIA	2A
1	78745980	OSCAR EMILIO AYALA	23	4	1975	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUND	PROPIEDAD	QUIMICA	2B

6		VILLALBA						ARIA			
1	78747434	JULIO CESAR MENDOZA REYES	29	5	1974	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROVISIONAL	CIENC SOCIALES	2A
1	15610049	NELVI ANTONIO HERNANDEZ DELGADO	25	2	1966	CAMELLON CALLEJAS	DOCENTE	PRIMARIA	PROPIEDAD	PRIMARIA	2B
1	10678425	YULIETH PAOLA MONTALVO DIAZ	10	12	1985	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROVISIONAL	CIENCIAS SOCIALES	2A
2	10678781	CRISTIAN DANIEL BARRIOS MORALES	28	8	1989	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROVISIONAL	INGLES	2A
2	10694670	ELKIN DAVID BRAVO POLO	30	9	1986	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROPIEDAD	ARTISTICA	1A
2	10774332	HERNAN MIGUEL HERNANDEZ VERTEL	26	9	1986	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROPIEDAD	TECNOLOGIA E INFORM	2A
2	34985273	HOYOS BERRIO ROSARIO DEL PILAR	14	9	1964	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROVISIONAL	ETICA Y RELIGION	2A
2	15.679.41	BENAVIDES BENITEZ LUIS SEGUNDO	26	7	1979	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROVISIONAL	MATEMATICAS	2A
2	10694935	FLOREZ GONZALEZ ANGELICA MARIA	14	10	1980	PRIMERO DE MAYO	DOCENTE	primaria	PROVISIONAL	PRIMARIA	2A
2	10738194	DAIRO MIGUEL MESTRA ANDRADE	31	10	1990	1º DE MAYO	DOCENTE	SECUNDARIA	PROVISIONAL	EDUC FISICA Y DEPORTE	2A
2	26.229.88	DIAZ FABRA LUZ MARIELA			1953	14 DE MARZO	DOCENTE	PRIMARIA	PROVISIONAL	PRIMARIA	2A
2	10630752	GONZALEZ PINTO MAX GEORY	4	4	1987	CAMELLON CALLEJAS	DOCENTE	PRIMARIA	PROVISIONAL	PRIMARIA	3A
2	1.067.869	MORALES ANDOCILLA CINDY	31	8	1998	1º Mayo	Tutor PTA		provisional		2A
3	26249228	ANA TERESA JIMENEZ DURANGO	10	7	1961	Guajirita	DOCENTE	PRIMARIA	Provisional	Primaria	2A

A pesar de que en este año 2020, no se aplicaron pruebas a los grados 3,5,9, reiteramos nuestras estrategias para mejorar el índice sintético de calidad, plasmadas en el PMI 2020, teniendo como referencia las mismas deficiencias en los aprendizajes de las áreas de matemáticas y lenguaje

PLAN DE MEJORAMIENTO ISCE 2020,

Municipio de Tierralta				Plan de Mejoramiento				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO				Actividades de Mejoramiento Académico (ISCE -2018/ 2019)				
Objetivos	Metas 2022	Indicadores	Actividades	Responsables	Plazo			
					Inicia	Termina		
Mejor los desempeños académicos de los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje	Ubicar el mayor número de estudiantes en los desempeños básicos frente a las pruebas internas y externas	Resultados de las pruebas internas y las pruebas externas saber 3 5 9 11 (ISCE)	<ul style="list-style-type: none"> *Actualización planes de estudio, Mallas Curriculares *Simulacros pruebas saber, 3,5,6,7,8,9,10 y 11 *Capacitaciones docentes sobre diseños preguntas tipo saber *Ajustes al sistema interno evaluación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes Directivos SEM – SED Directivos Docentes 	25 Enero 2020	18 diciembre 2020		
Sistematizar la información académica para obtener el ISCEI por periodo	Diseñar los formatos para recopilar información académica general por cada uno de los grados, grupos y	*ISCE, para determinar porcentaje de los estudiantes en los niveles de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración por grupos de informes de resultados de las pruebas aplicadas *Recopilación de los 	Directores de grupo	26 enero de 2020	18 diciembre de 2020		

	docentes en las áreas de matemática y lengua castellana	VS ISCEI, del año anterior	informes para elaborar el ISCEI					
Nivelar los estudiantes con deficiencias académicas identificadas en cada periodo	Que los estudiantes adquieran las competencias planificadas en el respectivo periodo por cada asignatura contempladas en el plan de estudio y ubicarlas en el nivel de desempeño básico	*tasa de eficiencia de logros alcanzados propuestos por cada periodo académico *Boletines de notas	*Establecimiento de espacios para nivelaciones con los estudiantes que lo ameriten *Reuniones de las comisiones de Evaluación y promoción *Reuniones con padres para firmar actas de compromisos *Desarrollo del apoyo pedagógico para nivelación de logros con deficiencia	Docentes Coordinador y Docentes	26 enero de 2020	18 diciembre de 2020		
Fomentar hábitos de lectura en los estudiantes de los grados de 0° a 11°	Implementar la lectura de un libro por periodo para un total de 4 anual, articulándolos con los DBA, PTA , MALLAS DE APRENDIZAJE Y estándares MEN	*Resultados en las de las pruebas internas en las áreas de castellano y lectura crítica. *informe de los Docentes al consejo académico sobre los porcentajes de desarrollo de la actividad de lectura	*Establecimientos de espacios y estrategias pedagógicas para incentivar el hábito a la lectura en los estudiantes *Ejecución de actividades lectoras enmarcadas dentro del proyecto Ineprima Lee y Cuenta	Coordinación Docentes	26 enero de 2020	18 diciembre de 2020		
Resaltar la Importancia de la geometría y la estadística en el área	Mejorar las competencias matemáticas en los estudiantes,	*Boletines de notas *Resultados Pruebas Saber	*Implementación de estrategias lúdicas y académicas en los diferentes grupos y	Docentes	26 enero de 2020	18 diciembre de 2020		

de la matemática para enfrentar pruebas Saber	articulando planes de área con DBA, PTA y Estándares		<p>jornadas</p> <p>*Separar en el plan de estudio las asignaturas de estadísticas y geométrica como asignaturas independientes</p> <p>*Evaluación de los desempeños funcionales de los docentes para verificar el desarrollo del objetivo propuesto</p>	Directivos				
---	--	--	---	------------	--	--	--	--

Énfasis de Política Educativa	Nombre del indicador	Descriptores de indicadores	Forma de cálculo o pregunta a responder	Periodicidad para medir indicador
Cierre de brechas	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes beneficiados con gratuidad. 	100% (Estudiantes beneficiados con gratuidad 462)/(estudiantes matriculados 462) *100	Todos los estudiantes matriculados se benefician con los recursos de gratuidad para su mejoramiento académico y de ambiente escolar.	Trimestral
	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia. 	<p>ESTE INDICADOR NO ES POSIBLE MEDIRLO EN PANDEMIA POR EL TRABAJO EDUCATIVO EN CASA</p> <p>462 estudiantes beneficiados con alimentación escolar/ total de la población estudiantil 462 = 100%</p>	<p>De los 458 estudiantes, 433 fueron focalizados por los entes gubernamentales para ser beneficiados con un complemento de desayuno escolar.</p> <p>Se caracterizaron 5 estudiantes con NEEs en el SIMAT</p>	Anual
	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes con NEEs escolarizadas. 	0.1%	Por ser zona rural, hay muchas migraciones de familias que se llevan a sus niños a otras zonas residenciales.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de deserción intraanual en preescolar, básica y media. 	27 estudiantes desertores en los 3 niveles, del total de matriculados (462) según SIMAT= 9%		cuatrimestral

<p>Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de educadores participando en el plan de formación. • % de padres de familia que participan en actividades programadas por el EE. 	<p>Participación en actividades, ACADEMICAS POR LA MODALIDAD DE TRABAJO ACADEMICO EN CASA , ACORDE CON EL MONITOREO Y AOMPANAMIENTO REALIZADO POR LOD DCOENTES, EL PORCENTAJE FUE DEL 85 % DE PARTICIPACION</p>	<p>LLAMADAS TELEFONICA DE DOCENTES A PADRES DEFAMILIA PARA MONITOREAR EL PROCESO EDUCATIVO MEDIANTE GUIAS DE APRENDIZAJE.</p>	<p>MENSUAL .</p>
<p>Innovación y pertinencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes promedio por computador en el EE. • % de matrícula con acceso a internet. 	<p>11 estudiantes por computador</p> <p>0 %, no existe conectividad en nuestra institución</p>	<p>Programas como computadores para educar nos han dotado de 45 Tabletas equipos para un total de 458 estudiantes.</p>	<p>Anual.</p> <p>Anual.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • % De Ejecución De Las Recursos De Los FSE. 	<p>100% los recursos de gratuidad se ejecutan 100% en mejoramiento, calidad educativa e infraestructura.</p>	<p>Los gastos son ejecutados acordes con la normatividad vigente y al PMI, en procura del mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>El PMI proyectado a 2022,</p>	<p>cuatrimestral</p> <p>Trimestral.</p>

Modelo de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • % de cumplimiento DEL PMI 	<p>La pandemia afecto este indicador, ya que la mayoría de los recursos se utilizaron para otros gastos como equipos de fotocopias , computos e insumos para la impresión de las guías de aprendizaje , 70% de cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mejoramiento referentes a la gestión ACADEMICA</p>	<p>en el 2020, alcanzamos un porcentaje de ejecución del 70% , esperando poder tener todas las condiciones que permitan un mayor porcentaje de estas actividades y su respectivo impacto positivo que se refleje en las competencias de los estudiantes.</p>	<p>CUATRIMESTRAL semestral.</p>
--------------------	---	--	--	-------------------------------------

GESTION ACADEMICA: ACCIONES EJECUTADAS

1. SE PRIORIZARON LOS APRENDIZAJES, POR EFECTOS DE LA PANDEMIA, TENIENDO EN CUENTA LA CARACTERIZACION DE LOS RESULTADOS, EN LOS COMPONENTES SEMANTICO, PRAGMATICO Y SINTACTICO, PARA LENGUA CASTELLANO Y EN LOS COMPONENTES, NUMERICO VARACIONAL, ESPACIAL METRICO Y ALEATORIO, EN MATEMATICAS, QUE ES DONDE MAS FALENCIAS PRESENTAN LOS ESTUDIANTE.
2. SE APLICARON SIMUACROS PRUEBA SABER AVANCEMOS DEL PROGRAMA PTA.
3. SE AJUSTO EL SIE (SISTEMA INTERNO DE EVALUACION), PARA LA FLEXIBILIZACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION, POR EFECTOS DE LA PANDEMIA Y EL PROCESO EDUCATIVO REMOTO.